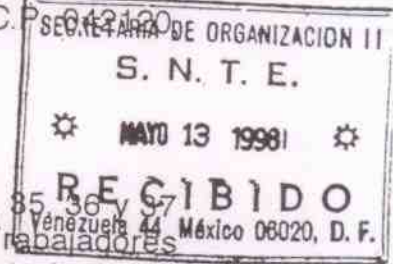


ASUNTO: Se solicita convocatoria para constituir Delegación Sindical.

C. PROFR. TOMAS VAZQUEZ VIGIL
Secretario General del Comité Nacional
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
S.N.T.E.
CIUDAD.



ILDEFONSO GALICIA MORALES, ESTANISLAO LUIS LABRA Y DEL MORAL, AGUSTIN FOUQUE CARLOS, TEOFILO CRUZ VALDEZ, ILDEFONSO HERNANDEZ SANCHEZ, ADOLFO GARCIA ROBLES, RICARDO GONZALEZ GARRIDO, FERNANDO SAAVEDRA MORALES, VALENTIN GONZALEZ FUENTES, ERASMO CORDERO HERNANDEZ, ARMANDO MORESCHI LOPEZ, ADRIANA CABRERA PETRICCIOLI, MIGUEL CARDENAS BARRERA, PATRICIA HERNANDEZ RAMIREZ, HILDA GARCIA JIMENEZ, en nuestro carácter de comisionados para constituir la **Delegación de Trabajadores Profesionistas Conservadores del Patrimonio Cultural Tangible de la Nación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH)**, señalando como domicilio para notificaciones el Sitio en el Ex-Convento de Churubusco, Calle 20 de Agosto y Xicotencatl, Coyoacán, D.F., C.P. 062120 ante Usted comparecemos para exponer:



Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 32, 33, 34, 35, 36 y 37 (inciso A, Apartado b), de los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y en virtud de encontrarnos en el supuesto indicado en el propio Artículo 37 inciso A, Apartado b) de dichos Estatutos Sindicales, además de que por la multiplicación del personal que presta servicios al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la complejidad de sus labores, requerimos de un Organó Sindical (Delegación), específico, que represente democráticamente ante todas las instancias nuestros intereses como trabajadores profesionistas del INAH avocados a la Conservación del Patrimonio Cultural tangible de la Nación, constituidos esencialmente por profesionistas de las Ramas de Arquitectura y Restauración, a nombre propio y de los compañeros que nos comisionaron al efecto, venimos a solicitarle se expida la **CONVOCATORIA** correspondiente para la constitución formal de la Delegación Sindical de **Trabajadores Profesionistas Conservadores del Patrimonio Cultural Tangible de la Nación del Instituto Nacional de Antropología e Historia,**

para la constitución formal de la Delegación Sindical de Trabajadores Profesionistas del INAH de las Ramas de Arquitectura y Restauración, dentro de la Sección X del mismo SNTE, en el marco estatutario correspondiente.

Adjuntamos Padrón de Arquitectos y Restauradores del INAH con firmas de los mismos, avalando la constitución de nuestra Delegación Sindical.

Atentamente

México, D.F., a 20 de abril de 1998.

POR LA COMISION


Ildefonso Galicia Morales


Agustín Fouque Carlos

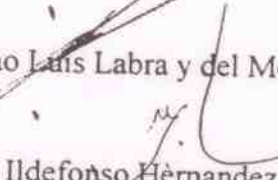

Ricardo González Garrido

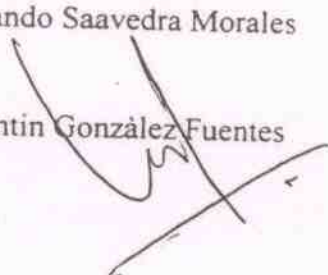

Erasmo Cordero Hernández

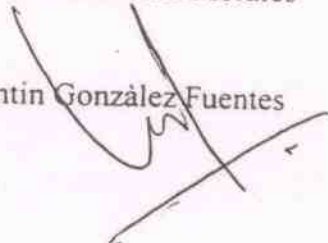



D. Estanislao Luis Labra y del Moral


Teófilo Cruz Valdez


Ildefonso Hernández Sánchez


Fernando Saavedra Morales


Valentín González Fuentes

- c.c.p.- Profr. Julián Luján Montoya.- Secretario de Der. Lab. y Org. de Educ. Básica II. del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, para su conocimiento y efectos.
- c.c.p.- Profr. Eduardo Escalona Espejel.- Secretario General de la Sección X del SNTE, para su conocimiento y efectos.